



VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL
Demandado: SILVIO HERNAN LOPEZ PAZ
Radicación: 190013103006-2012-00224-00

Consignado como fuera el producto del remate en la cuenta bancaria comunicada por el demandante, se dispondrá requerirle con el fin de que comunique al Despacho, dentro del término de ejecutoria de la presente Providencia, si continuará con el cobro de saldos insolutos, de acuerdo a sus políticas de crédito, con el fin de definir de la continuidad o no del presente proceso.

Por lo expuesto, se **DISPONE:**

REQUERIR a la parte demandante para que, dentro del término de ejecutoria de la presente providencia, comunique al Despacho de la continuación o no con la ejecución de los saldos insolutos en este asunto.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 120 hoy 24 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria